

INFORME DE COMISION

NOMBRE LUIS ARTURO JACINTO CARRIZALES FECHA 07 DE ABRIL 2022

AREA DE ADSCRIPCION Subdirección de Desarrollo Familiar y Comunitario
 PERIODO DE COMISION DEL 05 DE ABRIL AL 06 DE ABRIL DEL 20 22
 MUNICIPIO (S) ATENDIDOS(S) RIOVERDE, TAMAZUNCHALE, CIUDAD VALLES

ACTIVIDAD (S) REALIZADA (S)	LOCALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con personal directivo y técnico de los SMDIF de Rioverde, San Ciró de Acosta, Cerritos y Rayón para la revisión del contenido de la EIASADC 2022, Reglas de Operación del PSBC 2022 y Convenios de Colaboración para la operación del PSBC. • Capacitación al personal de nuevo ingreso del área de Desarrollo Comunitario de la Oficina Regional No. IV • Recepción de documentación de las áreas operativas. 	<p>Auditorio del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, Rioverde, S.L.P.</p> <p>Oficina Regional No. V, Ciudad Valles.</p>

COMPROMISO (S) CONTRATOS (S)	LOCALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Para los municipios que conforman la cobertura del PSBC en las regiones V y VI, la revisión de la EIASADC 2022, Reglas de operación del PSBC 2022 y de los convenios de colaboración para la operación del PSBC, se llevará a cabo de manera particular en cada municipio por parte del personal de Desarrollo Comunitario de cada Oficina regional. 	<p>SMDIF Ciudad Valles SMDIF Tamasopo SMDIF Aquismón SMDIF Coxcatlán SMDIF Huehuetlán SMDIF San Martín Chalchicuatla</p>

OBSERVACIONES: Por indicación de la Directora General del DIF Estatal y por causas de fuerza mayor (Situaciones de inseguridad en la zona donde se desarrollaría el evento, y con el propósito de salvaguardar la integridad de las personas convocadas) se suspendió de último momento el evento programado el día 06 de abril en el municipio de San Martín Chalchicuatla.

La notificación se recibió por parte de la DDCyAA a las 19:00 hrs del día 05 de abril, encontrándome en el municipio de Tamazunchale, en trayecto hacia el municipio sede de la reunión programada (San Martín Chalchicuatla). En ese momento se procedió a informar por parte de un servidor, vía telefónica, a los titulares de las Oficinas Regionales No. 5 y 6 sobre la situación extraordinaria acontecida, para que notificaran a los SMDIF involucrados.

